

### SERVICIOS COMERCIALES DE INFORMÁTICA Y MARÍTIMOS, S. A. (SERCIM)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Servicios Comerciales de Informática y Marítimos, Sociedad Anónima» (SERCIM), celebrada el 14 de diciembre de 2001, en las oficinas de Ochandiano, número 14, 28023 El Plantío (Madrid), acordó, por unanimidad, disolver y, en acto simultáneo, liquidar la sociedad, nombrando un único Liquidador y aprobando por unanimidad el Balance final al 30 de noviembre de 2001 siguiente:

	Euros	Pesetas
<b>Activo:</b>		
Activo circulante .....	109.794,96	18.268.344
Tesorería .....	109.794,96	18.268.344
<b>Total Activo .....</b>	<b>109.794,96</b>	<b>18.268.344</b>
<b>Pasivo:</b>		
Fondos propios .....	103.784,84	17.268.344
Capital .....	60.200,00	10.016.437
Reservas .....	40.642,64	6.762.366
Result. negat. ejer. ant. ....	(163,55)	(22.730)
Pérdidas y ganancias .....	3.078,75	512.261
Provisión gastos liquidación .....	6.010,12	1.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>109.794,96</b>	<b>18.268.344</b>

Se informa que el domicilio a efectos de comunicaciones será el de la calle Ochandiano, número 14, 28023 El Plantío (Madrid). Teléfono 91 335 86 44.

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.722.

### SESIÓN, S. A.

En Junta general universal celebrada el 29 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad por atribución a los socios de Activo y Pasivo respetando los pactos a que los socios llegaron en documentos de 5 de octubre, 9 de noviembre y 15 de diciembre de 1999, y 7 de enero de 2000, siendo los cesionarios don David Durán González, don Wenceslao Rivera Mínguez, doña Carmen Milán Linares y don Pablo Cano Rodríguez. Se hace constar el derecho de los acreedores de «Sesión, Sociedad Anónima», y de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Los acreedores de «Sesión, Sociedad Anónima», y de los cesionarios podrán oponerse a la cesión en los términos de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores.—62.610.

### SUMI INFORMÁTICA, S. A.

#### Anuncio

Por acuerdos unánimes de la Junta general se ha cambiado la denominación por la de «Desarrollo Informático Sostenido, Sociedad Anónima» y trasladado su domicilio social a 08201 Sabadell, calle Duran i Sors, 4, entresuelo, despacho 4.

Sabadell (Barcelona), 7 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfons Rosell Pelegri.—63.072.

### 4.127, S. L.

De acuerdo con el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que «4.127, Sociedad Anónima», ha acordado la transformación

en una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Barcelona, 14 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—62.698. y 3.<sup>a</sup> 2-1-2002

### 555 UNIMEDIA, S. L. (Sociedad absorbente) REVISTA AQUÍ, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de partícipes de las citadas sociedades, celebradas el 21 de diciembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «555 Unimedia, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Revista Aquí, Sociedad Limitada» (absorbida), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Los Balances de fusión aprobados por ambas Juntas son de fecha 31 de agosto de 2001, y a efectos contables se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de septiembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 22 de diciembre de 2001.—Los Administradores únicos de «555 Unimedia, Sociedad Limitada», y «Revista Aquí, Sociedad Limitada».—62.845. 1.<sup>a</sup> 2-1-2002